BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

Provincia de Catamarca

República Argentina

BOLETIN OFICIAL XCIV	BOLETIN JUDICIAL LXXXI	N° 59	Martes 23 de Julio de 2019

GOBERNADORA:
Dra. Lucía B. Corpacci
Vicegobernador:

Ministro de Gobierno y Justicia:
Sr. Marcelo Daniel Rivera
Ministro de Hacienda y Finanzas:
CPN. Ricardo Sebastián Veliz
Ministro de Producción y Desarrollo:
Ing. Agrón. José Daniel Zelarayán
Ministro de Salud:
Dr. Ramón Adolfo Figueroa Castellanos
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología:
Lic. Daniel Eduardo Gutiérrez
Ministro de Obras Públicas:
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso
Ministro de Desarrollo Social:
Sr. Eduardo Vicente Menecier
Ministro de Servicios Públicos:
Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta

Directora
Dra. María de los Angeles Regina

Dirección Boletín Oficial e Imprenta

Sarmiento 1120 - Tel. (383) 4437530
Gral. Roca 1ra. Cuadra - Tel. (383) 4437529

Pág. Web: **En trámite**

e-mail: **boletinoficial@catamarca.gov.ar**

Aparece Martes y Viernes
Ejemplar Ley Nº 11.723
Registro Nac. de la Prop. Intelectual E/Trámite

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Tiraje de esta Edición:
130 ejem. de 32 Págs.

D E C R E T O S

Dcto. OP. Nº 960 – 31-05-2019 – **Obras Públicas** – Desígnase a la Sra. Victoria Zavaleta, DNI. Nº 28.780.563, en el cargo de Supervisora Indice 0.80 en este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos, que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto en el mismo.

Dcto. OP. Nº 961 – 31-05-2019 – **Obras Públicas** – Desígnase al Sr. Walter Alejandro Romero, DNI. Nº 34.031.436, en el cargo de Supervisor Indice 0.50 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos, que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto en el mismo.

Dcto. HF. Nº 962 – 31-05-2019 – **Hacienda y Finanzas –** Apruébase en todas sus partes el Contrato de Empleo Público suscripto Ad referéndum del Poder Ejecutivo entre la Caja de Prestaciones Sociales de Catamarca, representada por el Interventor CPN. Juan Cruz Miranda, DNI. Nº 23.024.081 y la Sra. Marisel Carolina Toro, DNI. Nº 40.433.967 para desempeñar funciones administrativas en el citado Organismo, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y caducará el 31DIC19. El gasto se afectará a las partidas de Personal Temporario del presupuesto vigente del Organismo de destino. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos, que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto en el presente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. HF. Nº 963 – 31-05-2019 – **Hacienda y Finanzas –** Apruébanse en todas sus partes los Contratos de Empleo Público suscriptos Ad referéndum del Poder Ejecutivo entre este Ministerio, representado por el Ministro de Hacienda y Finanzas, CPN. Ricardo Sebastián Veliz, DNI. Nº 30.207.358 y el personal: María Guadalupe Moreno, DNI. Nº 26.187.937, Categ. 21, Agrup. Profesional para desempeñar funciones en la Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos; Adrián Reynaldo Dahbar, DNI. Nº 13.707.573, Categ. 10, Agrup. Mant. y Producción, en la Tesorería Gral. de la Provincia, conforme Anexo I; los Contratos entre la Administración Gral. de Catastro, representada por el Administrador General de Catastro Ing. Agrim. Eduardo Daniel Robledo, DNI. Nº 17.428.458 y el Sr. Eduardo Lorenzo Rossiano, DNI. Nº 24.065.827, Categ. 21, Agrup. Profesional, conforme Anexo II y los Contratos entre la Caja de Prestaciones Sociales de Catamarca, representada por el Interventor, CPN. Juan Cruz Miranda, DNI. Nº 23.024.081 y la Srta. Cinthia Noelia Aredes, DNI. Nº 37.637.466, Categ. 21, Agrup. Profesional, en ambos casos, para desempeñar funciones en los Organismos mencionados, todos tendrán vigencia a partir de la fecha y caducarán el 31DIC19. El gasto se afectará a las partidas de Personal Temporario del presupuesto vigente del Organismo de destino. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos, que resulten necesarios, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto en el presente. Contratos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. GJ. Nº 964 – 31-05-2019 – **Gobierno y Justicia –** Apruébase en todas sus partes el Contrato de Empleo Público suscripto Ad referéndum del Poder Ejecutivo entre este Ministerio, representado por el Sr. Marcelo Daniel Rivera, DNI. Nº 17.028.781 y la Sra. Ana María Rosa Castro, DNI. Nº 26.433.395, Categ. 10, Serv. Grales., Escalafón General Ley Nº 3198, para desempeñar funciones en este Ministerio, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y caducará el 31DIC19. El gasto se afectará a las partidas de Personal Temporario del presupuesto vigente del Organismo de destino. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos, que resulten necesarios, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto en el presente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. ECyT. Nº 965 – 31-05-2019 – **Educación, Ciencia y Tecnología –** Apruébanse en todas sus partes los Contratos de Empleo Público suscriptos Ad

Dcto. ECyT. Nº 974 – 03-06-2019 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Angela Gladys Olmos, DNI. N° 10.985.220, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Categ. 20, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Recursos Humanos de este Ministerio, Subsec. de Coordinación Administrativa a partir del 14DIC17. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I (IF-2019-00036541-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2019-00036688-CAT-DPRH#MECT) respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. ECyT. Nº 975 – 03-06-2019 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Raquel de Fátima Zabala Delgado, DNI. N° 12.531.438, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Profesora Titular de Instructora de Taller, Turno Mañana y Tarde en la EPET. N° 2, Dpto. Belén, Dción. de Educación Técnica y Formación Profesional, Subsec. de Educación de este Ministerio, a partir del 01NOV16. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I (IF-2019-00043839-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2019-00043768-CAT-DPRH#MECT) respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. ECyT. Nº 976 – 03-06-2019 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Justifícase excepcionalmente el uso de la Licencia Especial por Enfermedades de Largo Tratamiento, con goce íntegro de haberes, imputable al Art. 20º, Cap. IV del Dcto. Acdo. Nº 1092/15, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el personal docente de este Ministerio, por el término de un año, a partir del 27JUL18, inclusive; a la Sra. Nora Mariela Ovejero, DNI. Nº 21.773.303, Preceptora Titular de la Escuela Secundaria N° 3 «Jorge Newbery», Dpto. Capital, Dción. de Educación Secundaria, Subsec. de Educación del Ministerio.

Dcto. OP. Nº 977 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Dése de Baja por Fallecimiento al Sr. Juan Carlos Flores, CUIL. 20-12069409-0, Categ. 18, Agrup. Mantenimiento y Producción, Pta. Pte., de la Dción. de Agua y Saneamiento del Interior, de este Ministerio, a partir del 15DIC17.

Dcto. DS. Nº 978 – 03-06-2019 – **Desarrollo Social –** Dése de Baja por Fallecimiento al Sr. Juan Carlos Oliva, CUIL. 23-14324839-9, Grupo D, Grado 2, Carrera Sanitaria, Pta. Pte., en el Hogar de Ancianos Fray Mamerto Esquiú, de este Ministerio, a partir del 16ENE19.

Dcto. OP. (SVyDU.) Nº 979 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Aníbal Sánchez, CUIL. 20-10560349-6, Categ. 12, Agrup. Servicios Generales, Pta. Pte., de la Administración del Hábitat, Secretaría de Estado de Vivienda y Desarrollo Urbano, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 23NOV17. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. OP. Nº 980 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Julio César Gambarella, CUIL. 20-10242019-6, Categ. 18, Pta. Pte., Agrup. Servicios Generales, Dción. de Intendencia del CAPE, de este Ministerio, a fin de acogerse al beneficio de Jubilación Ordinaria, a partir del 03ABR18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. OP. Nº 981 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Leiva, CUIL. 20-10963950-9, Categ. 18, Agrup. Admin., Pta. Pte., Dción. Pcial. de Administración, de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de Jubilación Ordinaria, a partir del 18DIC18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. OP. (VP.) Nº 990 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Dése de Baja con carácter provisorio al Sr. Julio Rodolfo Vega, CUIL. 20-13494007-8, Clase IX, Agrup. Personal Obrero del Escalafón Vial, Pta. Pte., de la Administración Gral. de Vialidad Provincial, por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez, a partir del 01JUL18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. OP. (VP.) Nº 991 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Antonio Guitian, CUIL. 20-06967552-3, Clase VIII, Agrup. Personal Obrero, Pta. Pte., de la Administración Gral. de Vialidad de la Provincia, a fin de acogerse al Beneficio de Jubilación Ordinaria, a partir del 28DIC18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. OP. (VP.) Nº 992 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan Domingo Miranda, CUIL. 20-1042273-3, Clase IX, Agrup. Personal Obrero, Pta. Pte., de la Administración Gral. de Vialidad de la Provincia, a fin de acogerse al Beneficio de Jubilación Ordinaria, a partir del 24AGO18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. OP. (VP.) Nº 993 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Ignacio Molina, CUIL. 20-10010781-4, Clase XI, Agrup. Personal Obrero, Pta. Pte., de la Administración Gral. de Vialidad, a fin de acogerse al Beneficio de Jubilación Ordinaria, a partir del 26JUN17. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. OP. (IPV.) Nº 994 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Norma Elizabeth Morales, CUIL. 27-12252053-1, Categ. 24, Agrup. Admin., Pta. Pte., del Instituto Pcial. de la Vivienda, Secretaría de Estado de Vivienda y Desarrollo Urbano, por acogerse al beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 15ENE18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. OP. Nº 995 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Dalma Virginia Elizondo, CUIL. 27-38628620-0, Categ. 12, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Subsec. de Medios, del Poder Ejecutivo Provincial, a partir del 26 DIC18, por razones particulares.

Dcto. OP. (VP.) Nº 996 – 03-06-2019 – **Obras Públicas** – Ratifícase la Resol. VP. N° 0761/17 de la Administración Gral. de Vialidad Provincial en todos sus términos. Apruébase la Liquidación de la Indemnización por Fallecimiento del Sr. Juan Eduardo Escalante, por $ 300.259,05 y autorízase el pago a la Sra. Francisca del Señor Carrizo, DNI. N° 10.332.252. Resolución para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. ECyT. Nº 997 – 03-06-2019 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Tránsito María Judith Elias, DNI. N° 20.968.948, en los cargos de Profesora Titular de 5 hs. cátedras en 1º Año I Div.; 5 hs. cátedra en 2º Año I Div.; 5 hs. cátedra en 3º Año Unica Div. , todas de Matemáticas, en la Escuela Secundaria N° 64 «Gdor. Juan Manuel Salas» de la localidad de San Pedro, Dpto. Santa Rosa, Dción. de Educación Primaria, Subsec. de Educación, de este Ministerio, a partir del 20MAR17.

Dcto. ECyT. Nº 998 – 03-06-2019 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Acéptase la renuncia presentada

los cargos de Profesora Titular de 5 hs. cátedra, 1º Año I Div; 5 hs. cátedra, 2 º Año I Div.; 4 hs. cátedra Interina, 4º Año II Div., todas de Lengua, en la Escuela Secundaria N° 18 «Ejército de los Andes»; 3 hs. cátedra Titular de Lengua y 1 hs. Institucional, en la EPET. N° 2, Maestra de Grado Titular y Vicedirectora Suplente, en la Escuela Primaria N° 289 «Provincia de Mendoza» de la localidad de Londres, todos del Dpto. Belén, Dción. de Educación Secundaria, Dción. de Educación Técnica y Formación Profesional y de la Dción. de Educación Primaria, Subsec. de Educación, de este Ministerio, a partir del 01MAR17. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I (IF-2019-00013624-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2019-00013622-CAT-DPRH#MECT) respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. ECyT. Nº 1005 – 03-06-2019 – **Educación, Ciencia y Tecnología** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Isabel Amanda Robles, DNI. N° 13.996.830, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, en los cargos de Profesora Titular de 3 hs. cátedra, 1º Año I Div; 3 hs. cátedra, 2º Año I Div.; 3 hs. cátedra, 3º Año I Div., 3 hs. cátedra, 5º Año I Div.; 3 hs.cátedra 5º Año I Div.; 3 hs. cátedra, 6º Año I Div., todas de Lengua Extranjera Inglés, en la Escuela Secundaria N° 8 «Gobernador José Cubas» de la localidad de San Isidro, Dpto. Valle Viejo, Dción. de Educación Secundaria, Subsec. de Educación, de este Ministerio, a partir del 01MAY18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes – contribuciones), las que como Anexos I (IF-2019-00065286-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2019-00065285-CAT-DPRH#MECT) respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Resol. Minist. PD. Nº 192 – 17-04-2019 – **Producción y Desarrollo –** Modifícase el Cálculo de Recursos y los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo III del Dcto. Acdo. N° 1/19, Incrementando $ 2.752,11 en Recursos y partidas de la Dción. Pcial. de Agricultura, conforme Anexos I y II que forman parte de la presente, para consulta en el Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. PD. Nº 193 – 17-04-2019 – **Producción y Desarrollo –** Modifícase el Cálculo de Recursos y los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo III del Dcto. Acdo. N° 1/19, Incrementando $ 30.105,20 en Recursos y partidas de la Dción. Pcial. de Agricultura, conforme Anexos I y II que forman parte de la presente, para consulta en el Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. PD. (SPIEP) Nº 194 – 17-04-2019 **– Producción y Desarrollo –** Adhiérase a la empresa Algodonera del Valle SA., CUIT. 30-61172472-8, al Programa Provincial «Mejoramiento de la Competitividad y Promoción del Empleo». Otórgase a la empresa, un total de 82 cupos de puestos de trabajo a subsidiar durante los años de vigencia del Programa la cual será establecida en el Dcto. PD. Nº 127/15, y en su norma modificatoria y/o complementaria. Apruébanse los siguientes porcentajes de asistencia financiera: Años de vigencia del beneficio Año 1, % de Asistencia sobre el Salario Mínimo Vital y Móvil vigente: 100%, Años 2, 3 y 4, 80% cada uno y Año 5, 30%.

Resol. Minist. PD. Nº 195 – 17-04-2019 – **Producción y Desarrollo –**Otórgase un Aporte no reembolsable, por $ 220.350,00, favor de la razón social Nortextil SA., CUIT 30-60181938-0, con domicilio en Área Industrial El Pantanillo, destinado a cubrir y mantener la planta permanente de recursos humanos de la fábrica, en el marco del Programa de Gobierno para el Desarrollo de la Producción Agropecuaria, Agroindustrial e Industrial Catamarqueña (PROINAGRO, Dcto. PD. Nº 925/06, modificado por Dctos. P. y D. Nº 1103/07 y 510/08), Subprograma para la Recuperación Productiva de la Industria Local (Resol. Minist. PD. Nº 47/17). El gasto, deberá ajustarse a las siguientes pautas de otorgamiento: Forma de Liquidación: 6 Desembolsos de $ 36.725,00; Previo a la efectivización y como condición para la percepción del Segundo, y sucesivos desembolsos, la empresa deberá dar cumplimiento con la rendición del gasto correspondiente, conforme lo prescribe el Art. 4º de la Resol. Minist. PD.

para el Desarrollo de la Producción Agropecuaria Agroindustrial e Industrial Catamarqueña (PROINAGRO) creado por Dcto. Nº 925/06 modificado por Dctos. Acdo. Nº 1103/07 y Nº 510/08. El gasto será enmarcado en PROINAGRO, del presupuesto vigente, que será pagado en tres desembolsos de $ 5.000,00. Establécese el plazo de 30 días corridos para la rendición de cuentas del subsidio según lo establecido en la Acordada del Tribunal de Cuentas Nº 602/80. Ratifícase el Convenio para el otorgamiento del mismo en el marco del programa celebrado entre este Ministerio y la beneficiaria.

AÑO 2018

Resol. Minist. SP. Nº 431 – 06-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase a la Sra. Angela del Valle Barros, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 08 al 10/08/18, con motivo de traslado de materiales, a Tucumán, con un viático de $ 1.800,00.

Resol. Minist. SP. N° 432 - Publicada en B. O. N° 70/18.

Resol. Minist. SP. Nº 433 – 06-08-2018 – **Servicios Públicos** – Modifícase el Cálculo de Recursos y los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo III del Dcto. Acdo. Nº 1/18, Incrementando $ 85.923,93 en Recursos de la Subsec. de Energía y en partidas del Mtrio. de Servicios Públicos, conforme Anexos I y II, que forman parte de la presente para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. SP. Nº 434 – 09-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Miguel Fernando Fernández, Director, la realización de la Comisión de Servicio del 13 al 15/08/18, con motivo de reunión con fábricas de transformadores Tadeo CZER WENY SA., a Rosario, con un viático de $ 800,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 4.500,00, otros $ 2.000,00, total $ 7.300,00.

Resol. Minist. SP. Nº 435 – 09-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Máximo Matías Ramírez, Subsecretario la realización de la Comisión de Servicio del 13 al 15/08/18, con motivo de reunión con fábricas de transformadores Tadeo CZER WENY SA., a Rosario, con un viático de $ 1.000,00, otros $ 2.000,00, total $ 3.000,00.

Resol. Minist. SP. Nº 436 – 09-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Juan Humberto Salas, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio el 09 y 10/08/18, con motivo de mantenimiento de estación transformadora, a Capayán, con un viático de $ 700,00.

Resol. Minist. SP. Nº 437 – 09-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. José Luis Soria, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio el 09 y 10/08/18, con motivo de mantenimiento de estación transformadora, a Capayán, con un viático de $ 700,00.

Resol. Minist. SP. Nº 438 – 09-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Sergio Nemecio Salas, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio el 09 y 10/08/18, con motivo de mantenimiento de estación transformadora, a Capayán, con un viático de $ 700,00.

Resol. Minist. SP. Nº 439 – 09-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Manuel Marcelo Castro, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio el 09 y 10/08/18, con motivo de mantenimiento de estación transformadora, a Capayán, con un viático de $ 700,00.

Resol. Minist. SP. Nº 440 – 09-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Héctor Rafael Zoloaga, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 13/08/18, con motivo de transporte de personal, a Capayán.

Resol. Minist. SP. Nº 441 – 13-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Manuel Marcelo Castro, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 14 al 16/08/18, con motivo de mantenimiento de estación transformadora, a Capayán, con un viático de $ 1.050,00.

Resol. Minist. SP. Nº 442 – 13-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Sergio Nemecio Salas, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 14 al 16/08/18, con motivo de mantenimiento de estación transformadora, a Capayán, con un viático de $ 1.050,00.

Resol. Minist. SP. Nº 443 – 13-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Juan Humberto Salas, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 14 al 16/08/18, con motivo de mantenimiento de estación transformadora, a Capayán, con un viático de $ 1.050,00.

Resol. Minist. SP. Nº 444 – 13-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. José Luis Soria, Categ. 11,

Resol. Minist. SP. Nº 456 – 17-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase a la Sra. Ana Karina Quintar, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio del 21 al 23/08/18, con motivo de reunión SUBE, a Buenos Aires, con un viático de $ 800,00, pasajes $ 13.000,00, otros $ 5.000,00, total $ 18.800,00.

Resol. Minist. SP. Nº 457 – 17-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Máximo Matías Ramírez, Subsecretario, la realización de la Comisión de Servicio del 21 al 23/08/18, con motivo reunión CAF. Estación Transformadora Valle Viejo, a Buenos Aires, con un viático de $ 1.000,00, pasajes $ 13.000,00, otros $ 5.000,00, total $ 19.000,00.

Resol. Minist. SP. Nº 458 – 17-08-2018 – **Servicios Públicos** – Acéptase la Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Sustitución de Fondos de Reparo N° 673.966, expedida por Fianzas y Créditos SA. Compañía de Seguros, por $ 70.982,00, presentada por la Empresa A.H.S.A. Constructora SRL., correspondiente a la ampliación de la Obra: «Ampliación de Red de Gas Natural Barrio Parque América, 3° Etapa, Dpto. Capital, Pcia. de Catamarca» (Contratación Directa según Ley OP. N° 2730, Cap. IV, Art. 12º, Inc. C) N° 01/17). Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a efectuar la devolución correspondiente al 5% de Fondos de Reparo retenidos en el Certificado Nº 1 por $ 49.686,77 a la empresa mencionada.

Resol. Minist. SP. Nº 459 – 17-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase la devolución del 5% correspondiente al Fondo de Reparo retenido en el Certificado de Obra N° 4, por $ 119.552.68, a la empresa A.H.S.A., Constructora SRL. y a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización, Subsec. de Planificación, Coordinación, Control de Gestión y Administración de este Ministerio, a efectuar el pago correspondiente.

Resol. Minist. SP. Nº 460 – 21-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Héctor Rafael Zoloaga, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 22 al 26/08/18, con motivo de transporte de personal, a Tucumán, con un viático de $ 3.000,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 3.500,00, total $ 6.500,00.

Resol. Minist. SP. Nº 461 – 21-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Walter José Tapia, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 22 al 26/08/18, con motivo de traslado y reparación de equipamiento de transformadores, a Tucumán, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. SP. Nº 462 – 21-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. William Oscar Martínez, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 22 al 25/08/18, con motivo de maquinista, a Santa María, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. Minist. SP. Nº 463 – 21-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Claudio César Carrizo, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 22 al 25/08/18, con motivo de traslado de personal y maquinaria a Santa María, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. Minist. SP. Nº 464 – 23-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago por $ 12.227.500,00 a favor de la empresa Aguas de Catamarca S.A.P.E.M., en concepto de asistencia financiera por AGO18, para atender y asegurar la normal prestación del servicio de Provisión de Agua Potable y Recolección y Tratamiento de Desagües Cloacales. El gasto se imputará a: Prog.15 – U.Geog.4901 – Fi.-1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 – pp.9 – M. 1- FFin.150, Transferencias a Empresas Privadas del ejercicio vigente.

Resol. Minist. SP. Nº 465 – 23-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase a la Dción. Pcial. de Investigaciones y Sumarios Administrativos de la Fiscalía de Estado a iniciar investigación sumarial por haber incurrido en la causal de Abandono de Servicios del agente Marcelo Norberto Vergara, CUIL. 20-18591307-5, Categ. 14, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Subsec. de Energía de este Ministerio. Suspéndase al Sr. Vergara sin goce de sueldo hasta la culminación de sumario, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 63 Inc. c) de la Ley 3276, a partir de la fecha del presente instrumento Legal.

Resol. Minist. SP. Nº 466 – 23-08-2018 – **Servicios Públicos** – Apruébase el Certificado de Ampliación de Obra: Nº 2, correspondiente a la ejecución de la Obra: «Ampliación de Red de Gas Natural Barrio Parque

Servicio del 30/08 al 01/09/18, con motivo de relevamiento usos energético, a El Peñón, con un viático de $ 1.050,00.

Resol. Minist. SP. Nº 480 – 27-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase a la Sra. Carola Julieta Ramos Caro, Categ. 21, la realización de la Comisión de Servicio del 30/08 al 01/09/18, con motivo de relevamiento de usos energéticos, a El Peñón, con un viático de $ 1.050,00.

Resol. Minist. SP. Nº 481 – 27-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Francisco Nahuel Rojas, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 30/08 al 01/09/18, con motivo de relevamiento de usos energéticos, a El Peñón, con un viático de $ 1.050,00.

Resol. Minist. SP. Nº 482 – 27-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Diego Gabriel Regina Agüero, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 30/08 al 01/09/18, con motivo de traslado de personal, a El Peñón, con un viático de $ 1.050,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 5.000,00, total $ 6.050,00.

Resol. Minist. SP. Nº 483 – 31-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Luis Alberto Santillán, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 07/09/18, con motivo de mantenimiento de sala de comando de estación transformadora a nivel, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 1.750,00.

Resol. Minist. SP. Nº 484 – 31-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Walter Ariel Mejías, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 07/09/18, con motivo de mantenimiento de sala de comando de estación transformadora a nivel, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 1.750,00.

Resol. Minist. SP. Nº 485 – 31-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Marcelo Javier Benavidez, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 07/09/18, con motivo de mantenimiento de sala de comando de estación transformadora a nivel, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 1.750,00.

Resol. Minist. SP. Nº 486 – 31-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase al Sr. Jorge Rubén Tapia, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 07/09/18, con motivo de mantenimiento de sala de comando de estación transformadora a nivel, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 1.750,00.

Resol. Minist. SP. Nº 487 – 31-08-2018 – **Servicios Públicos** – Apruébase en todas sus partes el Contrato de Comodato suscripto entre este Ministerio y el Intendente de la Municipalidad de la localidad de Saujíl en el Dpto. Pomán, el 30MAY18, por el que se entrega en Comodato el vehículo: Dominio EUN-567, Marca Chevrolet, Tipo Pick Up, Modelo S10, 2.8 TDI D/CAB DLX 4x4, año 2005, Placa Chasis 9BG138AC05C403122, por el término de un año.

Resol. Minist. SP. Nº 488 – 31-08-2018 – **Servicios Públicos** – Dispónese ampliar el monto y el responsable de la Caja Chica, Dción. de Asuntos Jurídicos, de este Ministerio, por $ 15.000,00, la que tendrá como finalidad cubrir gastos menores que deben abonarse al contado, a partir de la fecha del presente instrumento y desígnase al Dr. Guillermo Rafael Dalla Lasta, DNI. N° 22.751.246, quien fuera designado mediante Resol. Minist. SP. Nº 476/18, a cargo de la misma.

Resol. Minist. SP. Nº 489 – 31-08-2018 – **Servicios Públicos** – Apruébase lo actuado por la Dción. de Estudio, Proyecto y Obras de la Subsec. de Energía de este Ministerio, mediante el Concurso de Precios N° 04/18, para la ejecución de la obra «Reacondicionamiento del Centro de Transformación en Predio de Vialidad Nacional, Dpto. Capital, Catamarca», con un presupuesto oficial de $ 1.953.496,60, con IVA incluido, y el plazo de ejecución de la contratación es de 120 días corridos. Adjudícase el Acta de Preadjudicación a la empresa Marva SRL., por $ 2.344.150,00 y autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización del Ministerio, a librar las Ordenes de Pago, previa autorización y aprobación de los certificados, conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a: Prog.3 – Proy.1 – Ob.25 – U .Geog. 4901 – Fi.4 – Fu.410 – Inc.4 – PP.2 – pp.2 – M.1 - FFin.414, del ejercicio vigente.

Resol. Minist. SP. N° 490 – 31-08-2018 – **Servicios Públicos** – Autorízase el pago del Certificado de Subsidio Tarifario a Centros de Jubilados y Pensionados Nacionales de la Pcia. de Catamarca, correspondiente a JUL17, presentado por la EC SAPEM., por $ 19.791,98. Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio, a confeccionar la correspondiente Orden

Resol. Minist. SP. Nº 500 – 04-09-2018 – **Servicios Públicos –** Apruébase 1° Listado de Usuarios Beneficiarios del Régimen de Electrodependientes en todo el ámbito de la Pcia. de Catamarca, que consta de 35 usuarios, cuyo listado se adjunta y forma parte del presente, para consulta en el Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. SP. Nº 501 – Servicios Públicos – Apruébase la documentación Administrativa y Contable correspondiente al Pago de Boletos Estudiantiles, de JUL18, cuyo monto es de $ 91.821,30 y adjudícase a la Empresa 9 de Julio SRL.. Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y proceder al pago con la imputación a: Prog.22 – Act.1 – U.Geog.4901 – Fi.4 – Fu. 430 – Inc.5 – PP.1 – pp.4 – M.1 – FFin.150, del ejercicio vigente.

Resol. Minist. SP. Nº 502 – 04-09-2018 – **Servicios Públicos –** Aféctase a Juan José Sánchez, DNI. N° 27.053.048, y al vehículo Fiat Ducato, Matrícula MWM, 693, a desarrollar la tarea de chofer para el Mtrio. de Salud, Subsec. de Salud Mental y Adicciones, el 10SEP18.

Resol. Minist. SP. Nº 503 – 04-09-2018 – **Servicios Públicos –** Autorízase al Sr. Juan José Sánchez, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 10 al 11/09/18, con motivo traslado de personal del Mtrio. de Salud, a Belén, con un viático de $ 700,00.

Resol. Minist. SP. Nº 504 – 10-09-2018 – **Servicios Públicos –** Autorízase a la Sra. Ana Karina Quintar, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio del 10 al 13/09/18, con motivo de reunión de SUBE, a Buenos Aires, con un viático de $ 1.200,00, pasajes $ 2.000,00, otros $ 7.000,00, total $ 21.200,00.

Resol. Minist. SP. Nº 505 – 10-09-2018 – **Servicios Públicos –** Autorízase al Sr. Claudio César Carrizo, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 11 al 14/09/18, con motivo de traslado de maquinaria, a Capayán, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. Minist. SP. Nº 506 – 10-09-2018 – **Servicios Públicos –** Autorízase al Sr. William Oscar Martínez, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio del 11 al 14/09/18, con motivo de maquinista, a Capayán, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. Minist. SP. Nº 507 – 10-09-2018 – **Servicios Públicos –** Apruébase la documentación Administrativa y Contable correspondiente al Pago de Boletos Estudiantiles, de JUL18, cuyo monto es de $ 66.216,00 y adjudícase a la Empresa 20 de Julio SRL.. Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y proceder al pago con la imputación a: Prog.22 – Act.1 – U.Geog.4901 – Fi.4 – Fu.430 – Inc.5 – PP.1 –pp.4 – M.1 – FFin.150, del ejercicio vigente.

Resol. Minist. SP. Nº 508 – 10-09-2018 – **Servicios Públicos –** Apruébase la documentación Administrativa y Contable correspondiente al Pago de Boletos Estudiantiles, de MAY18, cuyo monto es de $ 441.237,60 y adjudícase a la Empresa La Rubi SRL.. Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y proceder al pago con la imputación a: Prog.22 – Act.1 – U.Geog.4901 – Fi.4 – Fu.430 – Inc.5 – PP.1 –pp.4 – M.1 – FFin.150, del ejercicio vigente.

Resol. Minist. SP. Nº 509 – 10-09-2018 – **Servicios Públicos –** Apruébase la documentación Administrativa y Contable correspondiente al Pago de Boletos Estudiantiles, de JUL18, cuyo monto es de $ 169.136,10 y adjudícase a la Empresa La Rubi SRL.. Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y proceder al pago con la imputación a: Prog.22 – Act.1 – U.Geog.4901 – Fi.4 – Fu. 430 – Inc.5 – PP.1 –pp.4 – M.1 – FFin.150, del ejercicio vigente.

Resol. Minist. SP. Nº 510 – 10-09-2018 – **Servicios Públicos –** Apruébase la documentación Administrativa y Contable correspondiente al Pago de Boletos Estudiantiles, de JUL18, cuyo monto es de $ 288.773,10 y adjudícase a la Empresa El Nene SRL.. Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y

Item Nº 1, total adjudicado $100.000,00. Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y proceder al pago, con la imputación a: Prog. 1 – Act.1 – U.Geog.4901 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.3 – PP.5 –pp.3 – M.1 – FFin.150, del Ejercicio vigente.

Resol. Minist. SP. Nº 523 – 17-09-2018 **– Servicios Públicos –** Autorízase al Sr. William Oscar Martínez, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio el 19/09/18, con motivo de maquinista, a Capayán.

Resol. Minist. SP. Nº 524 – 17-09-2018 **– Servicios Públicos –** Autorízase al Sr. Claudio César Carrizo, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 19/09/18, con motivo de traslado de maquinaria, a El Rodeo.

Resol. Minist. SP. Nº 525 – 18-09-2018 **– Servicios Públicos –** Autorízase al Sr. Claudio César Carrizo, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 20 y 21/09/18, con motivo de traslado de maquinaria, a Santa Rosa, con un viático de $ 700,00.

Resol. Minist. SP. Nº 526 – 18-09-2018 **– Servicios Públicos –** Autorízase al Sr. William Oscar Martínez, Categ. 11, la realización de la Comisión de Servicio el 20 y 21/09/18, con motivo de maquinista, a Santa Rosa, con un viático de $ 700,00.

Resol. Minist. SP. Nº 527 – 19-09-2018 **– Servicios Públicos –** Autorízase a la Dción. de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la Orden de Pago por $ 12.227.500,00 a favor de la empresa Aguas de Catamarca S.A.P.E.M., en concepto de asistencia financiera por SEP18, para atender y asegurar la normal prestación del servicio de Provisión de Agua Potable y Recolección y Tratamiento de Desagües Cloacales. El gasto se imputará a: Prog.15 – U.Geog.4901 – Fi.-1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 – pp.9 – M. 1- FFin.150, del ejercicio vigente.

AÑO 2017

Resol. Minist. S. Nº 443 – 11-04-2017 – **Salud** – Autorízase el Alta Patrimonial de la camioneta marca Ford Pick UP modelo Ranger CS 4x4 XL Plus 3.0 LD., Patente LFK 381, adquirida con los fondos del Proyecto FESP. «Funciones Esenciales de Salud Pública» BIRF 7412-AR y BIRF 7993-AR, que ejecuta la Secretaría de Programas Sanitarios del Mtrio. de Salud de la Nación.

Resol. Minist. Nº 444 – Publicada en B. O. N° 87/18.

Resol. Minist. S. Nº 445 – 11-04-2017 – **Salud** – Aprópiase para el Ejercicio 2017, la suma de $ 499.954,35, correspondiente a la Contratación Directa por Significación Económica N° 702/16, Modalidad Compra Cerrada, aprobada mediante Resol. Minist. S. N° 2044/16. Autorízase al organismo correspondiente a tramitar el pago a la firma «Petro Cat SRL.», Orden de Compra N° 829/16, Factura B N° 0007-00000114, por la provisión de combustibles y lubricantes a la Dción. de Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME), de la Subsec. de Asistencia en Salud Pública. El gasto será imputado a la partida del presupuesto vigente.

Resol. Minist. S. Nº 446 – 11-04-2017 – **Salud** – Aprópiase para el Ejercicio 2017, la suma de $ 24.600,00, correspondiente a la Contratación Directa por Significación Económica N° 668/16, Modalidad Compra Cerrada, aprobada mediante Resol. Minist. S. N° 2042/16. Autorízase al organismo correspondiente a tramitar el pago a la firma «Produmed SRL.», Orden de Compra N° 897/16, Factura B N° 0002-00000428, por la provisión de elementos a la Dción. Pcial. de Asistencia Sanitaria, de la Subsec. de Asistencia en Salud Pública. El gasto será imputado a la partida del presupuesto vigente.

Resol. Minist. S. Nº 447 – 11-04-2017 – **Salud** – Autorízase a la Dción. Pcial. de Recursos Humanos a efectuar la liquidación correspondiente, del excedente de Guardias Médicas, Bioquímicas y Técnicas, tanto activas como pasivas, en su equivalente en horas Guardias para la cobertura prestacional, Area Programática N° 7, de la Dción. Pcial. de Asistencia Sanitaria, de la Subsec. de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, realizadas durante MAR17, el cual no se supera el valor económico, en virtud de lo establecido por el Art. 2° del Dcto. Acdo. N° 721/13.

Resol. Minist. S. Nº 448 – 11-04-2017 – **Salud** – Apruébase la Contratación Directa por Significación Económica N° 069/17, realizada para la adquisición de

la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Avila Fernando Damián, CUIT. 23-27244457-9, por $ 3.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 103 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de armado y operación de sonido en el evento «Inaugural Plaza del Fogón Manzana de Las Artes» el 01NOV18 en esta ciudad Capital en el marco del Programa «Aquí Cultura», organizado por este Organismo. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de esta Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Avila Fernando Damián, CUIT. 23-27244457-9, por $ 4.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 104 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de armado y operación de sonido en el evento «Día del Trabajador Social» el 14DIC18 en esta ciudad Capital, en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma CAB Producciones de Verón José Regino, CUIT. 20-23854743-2, por $ 10.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 105 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de actuación de «Los Hermanos Rodríguez» en el evento «Día del Maestro» el 12SET18 en esta ciudad Capital, en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Rodríguez Emilio Edgardo, CUIT. 20-33758976-7 por $ 3.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 106 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de actuación del artista «Ariel Martínez» en el evento «Aniversario de la Autonomía de la Provincia de Catamarca» el 25AGO18 en esta ciudad Capital en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Martínez Ariel Enrique, CUIT. 23-34777855-9 por $ 7.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 107 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de sonido en el evento «Mes del Niño» el 01SET18 en esta ciudad Capital, en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Servicio Personales de Varela Rodrigo Ever, CUIT. 20-27341103-9 por $ 5.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 108 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de locución de Ivana Karina Díaz en el evento «Catamarca Fuelle» el 15SET18 en esta ciudad Capital, en el Complejo Cultural Cine Teatro Catamarca en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma CAB Producciones de Verón José Regino, CUIT. 20-23854743-2, por $ 3.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 109 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de actuación de «Los Hermanos Rodríguez» en el evento «75º Aniversario del Club Defensores de Esquiú» el 16NOV18 en Piedra Banca, Dpto. Fray Mamerto Esquiú en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Rodríguez Emilio Edgardo, CUIT. 20-33758976-7 por $ 12.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 110 – 15-02-2019 – **Cultura** – Reaprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de alquiler de pantalla en el evento «Cierre Ciclo 2017 Talleres Culturales» el

Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma FR Producciones de Walter Darío Romero, CUIT. 20-27611689-5 representante del grupo por $ 8.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 119 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de sonido e iluminación en el evento «Semana de Jóvenes y Adultos» el 13NOV18 en la Plaza «25 de Mayo» de esta ciudad Capital en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Ríos Hernando Orlando, CUIT. 20-24309763-1 por $ 5.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 120 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de actuación de la «Orquesta de Cámara Vallemanta» el 12OCT18 en La Puerta, Dpto. Ambato en el marco del «1º Circuito Música Va 2018» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Castro Luis Eduardo, CUIT. 20-37743604-1 por $ 5.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 121 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de actuación del Sr. Facundo Ortega en calidad de Jurado en la Selección «Pre-Poncho 2018» el 22ABR18 en el Dpto. Tinogasta, organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Rodríguez Juan Manuel, CUIT. 23-31648714-9 representante del Sr. Facundo Quiroga por $ 2.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 122 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de actuación del artista «Facundo Orellana» en el evento «Homenaje a las Madres» el 26OCT18 en San Isidro, Dpto. Valle Viejo en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma CAB Producciones de Verón José Regino, CUIT. 20-23854743-2, representante del artista por $ 5.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 123 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de sonido en el evento «Procesión San Martín de Porres» el 03NOV18 en la Alameda de esta ciudad Capital en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Ríos Hernando Orlando, CUIT. 20-24309763-1, por $ 5.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 124 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de actuación del artista «Juan Manuel Rodríguez» en el evento «Serenatas para Enamorar» el 08MAR18 en esta ciudad Capital en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Rodríguez Juan Manuel, CUIT. 23-31648714-9, por $ 6.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 125 – 15-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de actuación en el evento «Segundo Encuentro de Mujeres Comprometidas» el 09NOV18 en esta ciudad Capital en el marco del Programa «Aquí Cultura» organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Andrea Noelia Ochoa, CUIT. 27-33360705-6, por $ 4.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 126 – 19-02-2019 – **Cultura** – Autorízase al Sr. José Martín Medina, DNI. Nº 28.540.610, Supervisor Indice 0.80, responsable del Complejo Cultural Cine Teatro Catamarca de esta Secretaría, a hacer uso de 8 días de Licencia Anual Ordinaria 2017, a partir de 21 al 28FEB19, restándole a

Dpto. Tinogasta en el marco del Programa «Aquí Cultura», organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Reales Jorge Luis, CUIT. 20-32282675-4, por $ 9.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 136 – 25-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de sonido e iluminación en el evento «Peña Solidaria» el 16MAR18 en esta ciudad Capital, en el marco del Programa «Aquí Cultura», organizado por este organismo. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma DAF Producciones de Fernando Damián Avila, CUIT. 23-27244457-9 por $ 7.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 137 – 25-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de escenario en el evento «XX Encuentro Folklórico Solidario recordando a Cacho Villagra» el 23 y 24MAR18 en localidad de Villa Dolores, Dpto. Valle Viejo en el marco del Programa «Aquí Cultura», organizado por este organismo. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma DAF Producciones de Fernando Damián Avila, CUIT. 23-27244457-9 por $ 7.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 138 – 26-02-2019 – **Cultura** – Asígnase a la Sra. María Valeria Valdéz, CUIL. 27-31814473-2, Categ. 15, Pta. Pte., la función de Jefa de División Museo Histórico de la Dción. Pcial. de Patrimonio Cultural de esta Secretaría, a partir de la fecha y hasta nueva disposición.

Resol. SEC. Nº 139 – 26-02-2019 – **Cultura** – Aféctase a la agente María Virginia Adaro, CUIL. 27-34029971-5, Categ. 13, Agrup. Admin., Pta. Pte., que cumple funciones en la Dción. Pcial. de Acción Cultural de este organismo, a prestar servicios en el Museo Histórico de la Dción. Pcial. de Patrimonio Cultural de esta Secretaría, a partir de la fecha de la presente y hasta nueva disposición.

Resol. SEC. Nº 140 – 26-02-2019 – **Cultura** – Aféctase a la agente Yanina Verónica del Valle Méndez, CUIL. 27-29104330-0, Categ. 13, Agrup. Admin., Pta. Pte., que cumple funciones en Asesoría Legal de este organismo, a prestar servicios en el Museo Histórico de la Dción. Pcial. de Patrimonio Cultural de esta Secretaría, a partir de la fecha de la presente y hasta nueva disposición.

Resol. SEC. Nº 141 – 26-02-2019 – **Cultura** – Aprópiase al Ejercicio Financiero 2019, el gasto realizado por el servicio de actuación del artista «Sergio Arias» en la celebración de «Semana Santa» el 27MAR18 en localidad de El Peñón, Dpto. Antofagasta de la Sierra en el marco del Programa «Aquí Cultura», organizado por esta Secretaría. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración Financiera de la Secretaría, a librar Orden de Pago a favor de la firma Sergio Fabián Arias, CUIT. 20-34915228-3 por $ 10.000,00, importe que será efectivizado a través de Tesorería Gral. de la Provincia.

Resol. SEC. Nº 142 – 28-02-2019 – **Cultura** – Autorízase a la CPN. Rosa Beatriz Santillán, CUIL. 27-17028524-2, Categ. 22, Agrup. Profesional, Pta. Pte., de esta Secretaría, a realizar hasta un máximo de 90 hs. extras mensuales, a partir del 01MAR19 y hasta nueva disposición y a la Dción. Pcial. de Recursos Humanos de la Subsec. de Recursos Humanos y Gestión Pública a practicar la liquidación de acuerdo a lo establecido precedentemente..

DISPOSICIONES DE SUBSECRETARIAS

PUBLICACION ADELANTADA

AÑO 2018

Dispos. SP. N° 91– 29-06-2018 **– Presupuesto –** Dispónese la instrucción de Sumario Administrativo al agente José Adrián Alfonso Cano, CUIL. 20-27351399-0, suspendiéndose en funciones y haberes mientras dure el Sumario correspondiente. Remítanse las actuaciones a la Dción. Pcial. de Investigaciones y Sumarios Administrativos de Fiscalía de Estado.